

## Informe de Comisario

A la Junta General de Accionistas de:  
**BROADBAND COMUNICACIONES S.A.**

En mi calidad de Comisario principal de BROADBAND COMUNICACIONES S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 274 de la Ley de Compañías, cúmplome informarles que he examinado el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales de la Compañía BROADBAND COMUNICACIONES S.A. al 31 de diciembre de 2017.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Por lo que debo indicar:

### 1. Cumplimiento de resoluciones

En base al alcance de la revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, al igual que a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, en su gestión durante el ejercicio económico analizado.

### 2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno Contable de la Compañía en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, bajo las cuales, el propósito de evolución permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados de acuerdo a lo mencionado el sistema de control interno contable no presentó ninguna condición que establezca falencia importante.

En términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la gerencia, salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

### 3. Registros legales y contables

BROADBAND COMUNICACIONES S.A., es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador, cuyo objetivo principal está orientado hacia las actividades de operación, mantenimiento del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, video con el uso de infraestructura de telecomunicaciones alámbrica, por microondas y combinación de líneas alámbricas y conexiones por satélite.

Considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía, cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Se ha recibido la información por parte de la Administración de la Compañía para la efectuar la revisión correspondiente de la misma.

Los componentes financieros de la compañía, son:

BOARDBAND COMUNICACIONES S. A.  
BALANCE DE SITUACION INICIAL  
diciembre 31, 2017  
Miles de dólares

NOMBRE DE LA CUENTA	Valor en dólares
Bancos	4.570,60
Otras cuentas por cobrar	34.758,07
Propiedad planta y equipo	191,64
Activos intangibles	30.494,77
Activos no corrientes	1.090,00
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>71.095,08</b>
Préstamos y obligaciones financieras	-
Proveedores y Otras cuentas por pagar	35.139,90
Pasivos no corrientes	853,19
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>35.993,09</b>
CAPITAL PAGADO	30.290,00
Reserva legal	38.290,92
Utilidades / pérdidas acumuladas	-17.522,27
Pérdida del ejercicio	-15.956,66
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>35.101,99</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>71.095,08</b>

BOARDBAND COMUNICACIONES S. A.  
BALANCE DE SITUACION INICIAL  
diciembre 31, 2017  
Miles de dólares

NOMBRE DE LA CUENTA	Valor en dólares
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	
Ventas locales - servicios	183.195,40
Ingresos varios	33.519,95
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>216.715,35</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>	
Gastos administrativos - oficina	33.295,86
Gastos Legales	194.827,01
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>228.122,87</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	
Intereses pagados	106,85
Otros	4.442,29
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>4.549,14</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (Pérdida)</b>	<b>-15.956,66</b>

La compañía aplica las Normas internacionales de Información Financiera, cumpliendo lo dispuesto en la resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, emitida por la Superintendencia de Compañías.

### **1. Registros legales y contables**

Como Comisario Principal, declaro que he dado cumplimiento a lo estipulado en el artículo 279 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

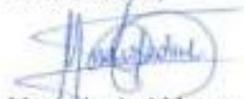
Este informe de Comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía, y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes aplicables.

Los Estados Financieros sujetos a mi análisis, son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad sobre la base de las revisiones efectuadas, consiste en emitir una opinión sobre la revisión de dichos Estados Financieros.

En base al examen efectuado, los Estados Financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de BROADBAND COMUNICACIONES S.A, al 31 de diciembre de 2017, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Valores y Seguros, Normas Internacionales de Información Financiera, y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.

Quito D.M. 12 de marzo de 2018

Atentamente,



**María Isabel Moreno**  
**Comisario Principal**

